

Copia fiel del Original

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000083 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **17 MAR 2017**

VISTO:

El Informe N° 015-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSlyTO-RCP, de fecha 08 de Marzo del 2017, Informe N° 154-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSlyTO-SG, de fecha 08 de Marzo del 2017, Memorando N° 320-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 09 de Marzo del 2017, Informe N° 127-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 07 de Junio del 2016, proveído de fecha 14 de Marzo del 2017, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 015-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSlyTO-RCP, de fecha 08 de Marzo del 2017, el CPC RAUL COVEÑAS PALOMINO, solicita Disponibilidad Presupuestal para gastos de Liquidación, y Transferencia correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES", por el importe de S/. 50,558.87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 SOLES), con la finalidad de cumplir con los pagos de personal y poder cumplir con las metas establecidas por dicha Sub Gerencia.

Que, mediante Informe N° 154-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSlyTO-SG, de fecha 08 de Marzo del 2017, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita disponibilidad Presupuestal, para gastos de Liquidación, y Transferencia correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES", por el importe de S/. 50,558.87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 SOLES), por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Memorando N° 320-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 09 de Marzo del 2017, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la Disponibilidad Presupuestal, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para gastos de liquidación, y Transferencia, por el importe de S/. 50,558.87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 SOLES), de acuerdo al formato SNIP 15, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES", se adjunta Presupuesto Analítico.

Que, mediante Informe N° 127-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 07 de Junio del 2016, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanzo la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de Liquidación correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES", por el importe de S/.50,558.87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 SOLES), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000083 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **17 MAR 2017**

Correlativa : **0077**
 Programa : 0090
 Prod/Proy : 2.187088
 Act/AI/Obra : 4.000037
 Función : 22
 División Funcional : 047
 Grupo Funcional : 0105
 Finalidad : 0165987
 Meta : **00001**
 Fte. Fto : 1. Recursos Ordinarios
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios
 Monto : S/. 4'402,713.47 infraestructura y Equipamiento.
 S/. 252,794.33 Supervision.
S/. 50,558.87 Liquidacion.
 CG/GGG : 2.6

Que, mediante proveído de fecha 14 de Marzo del 2017, inserto al reverso del Informe N° 320-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Análítico.

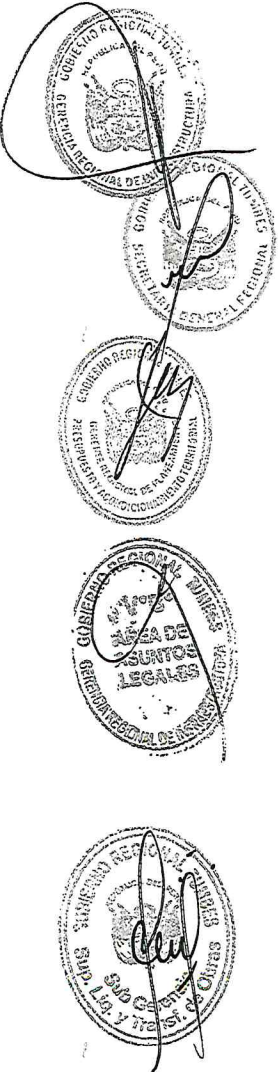
Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

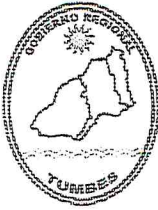
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Análítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES", por el importe de **S/.50,558.87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 SOLES), clasificador 2.6.81.41 Gastos por la Contratación de Personal, 2.6.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios,** el cual se detalla en el cuadro adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa : **0077**
 Programa : 0090
 Prod/Proy : 2.187088
 Act/AI/Obra : 4.000037
 Función : 22
 División Funcional : 047
 Grupo Funcional : 0105
 Finalidad : 0165987
 Meta : **00001**
 Fte. Fto : 1. Recursos Ordinarios
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios
 Monto : S/. 4'402,713.47 infraestructura y Equipamiento.
 S/. 252,794.33 Supervision.
S/. 50,558.87 Liquidacion.
 CG/GGG : 2.6



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000083 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 MAR 2017

ARTÍCULO TERCERO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arc. Miguel Ángel Guzmán Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura (e)
C.M.P. 1507

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

N° 00000083

Fecha 17 MAR 2017

CORRELATIVA : 0077

Fuente : 1.0 RECURSOS ORDINARIOS

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA- DISTRITO DE ZARUMILLA - TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					30,111.25
	IMPORTE	N° MES	TOTAL		
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS				25,500.00	
INGENIERO SUPERVISOR	5,000.00	1.00	5,000.00		
CONTADOR	5,000.00	2.00	10,000.00		
CONTADOR	5,500.00	1.00	5,500.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,500.00	2.00	5,000.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR				2,486.25	
ESSALUD 9 % (10+13)					
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES				2,125.00	
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)					
ESCOLARIDAD, GRATIFICACIONES Y AGUINALDOS					
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					20,447.62
CONTADOR	3,500.00	1.00	3,500.00		
CONTADOR	3,000.00	1.00	3,000.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3,500.00	1.00	3,500.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,600.00	1.00	1,600.00		
COORDINADOR ABOGADO	6,000.00	1.00	6,000.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,100.00	1.00	2,100.00		
OTROS SERVICIOS	747.62	1.00	747.62		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO SI.					50,558.87

